



Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina

Reunión en DGA con las Entidades del Comex y APM TERMINALS

📅 15/09/2022



REUNIÓN EN DGA

con las ENTIDADES DEL COMEX y APM TERMINALS



A raíz de la nota publicada por el conflicto con la Terminal 4 (APM Terminals), fuimos convocados por la Aduana a una reunión, junto a las Entidades del Comex firmantes de la nota, y representantes de la Terminal.

El pasado martes, convocados por el Director General de la Dirección General de Aduanas, Dr. Guillermo Michel, se llevó a cabo una reunión en el salón de las banderas, de la que participaron autoridades de la Aduana, representantes de la Terminal 4 y las siguientes entidades que suscribieron la nota antes mencionada: **AAACI** (Asociación Argentina de Agentes de Cargas Internacional), **AIERA** (Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina), **CDA** (Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina), **CAC** (Cámara Argentina de Comercio y Servicios), **CADEFIP** (Cámara Depósitos Fiscales Privados), **CACIPRA** (Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina), **CAME** (Confederación Argentina de la Mediana Empresa), **CATARA** (Centro de Agentes de Transporte Aduanero de la República Argentina), **CERA** (Cámara de Exportadores de la República Argentina), **FECACERA** (Federación de Cámaras de Comercio Exterior de la República Argentina), **PAETAC** (Primera Asociación de Empresarios de Transporte Automotor de Cargas), **CGERA** (Confederación General Empresaria de la República Argentina) y **UIPBA** (Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires).

El Director General inició la reunión junto a las autoridades aduaneras de la Dirección de Coordinación y Evaluación Operativa Aduanera y de la Subdirección General de Operaciones Aduaneras Metropolitanas, informando que la Aduana tiene pleno conocimiento del grave conflicto operativo generado en la Terminal 4, razón por la cual asumió la responsabilidad, más allá de su competencia, en brindar solución inmediata tomando las medidas aduaneras y generando las acciones correspondientes que contribuyan a reducir el conflicto operativo, antes mencionado, lo más rápido posible.

En ese marco, desde la Subdirección General de Operaciones Aduaneras Metropolitanas, la Dirección de Coordinación y Evaluación Operativa Aduanera, la Dirección de Aduana de Bs. As., las Áreas de Resguardo y la Jefatura de la Terminal 4, han dispuesto excepcionalmente y mientras continúe el conflicto señalado, extender los plazos de vencimientos para realizar los traslados y tránsitos. Adicionalmente a ello, se solicitó que se evalué la posibilidad de autorizar el retiro parcial de contenedores de importación de Zona Primaria Aduanera, una vez autorizado su libramiento.

Desde la Terminal 4, han expuesto la situación coyuntural; mencionaron que algunas entradas de buques serán derivados a otras terminales y entienden que en las próximas dos semanas se podría regularizar la operativa, se comprometieron a extender los plazos de días libres para el retiro, facturando dentro del plazo de la tarifa T1, no facturar extra-movimientos y cargos en esta coyuntura. Todo ello con fundamento en no seguir generando perjuicios a los titulares de las cargas, procurando también la simplificación administrativa.

Las entidades han manifestado a la Terminal la necesidad de contar con una planificación que comprometa la operativa para tener la mayor previsibilidad posible, para que los representados tengan una idea acabada de la situación de cada mercadería.

Por último, la Aduana impulsó la creación de una mesa de trabajo con reuniones periódicas para evaluar el seguimiento del conflicto, citando para el próximo martes 20/09.

Cabe destacar que, a partir del reconocimiento de una problemática, se inicia el camino hacia la solución, por ello celebramos el fortalecimiento del dialogo publico privado con la única finalidad de contribuir a la mejora continua y la facilitación del comercio exterior.

Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina

Defensa 302 - Ciudad Autonoma de Buenos Aires - Argentina - CP 1065